

esta Comisión de este Ayuntamiento, al que se le ha go-
berna para su aceptación, y firmant, que por este caso lo de
cretaron, mandaron, y firmaron de sus votos. El que se
saber, de que yo el C. M. no soy he =

Juan Gregorio Forés
Joaquín López
Torres (C. M.)

Tomás Santos
Fernández Balaz

Antoni

Juan Sánchez
M. S.

En la villa de Bulla en 18 de mayo de 1808, quatro de este
mes y año yo el C. M. no sé que, a tres años el D. Juan
de, y nomb. de, de Diputado, que ante, a D. Thomas
San Román. Por esta Comisión del Ayuntamiento de esta
villa, en su persona, quien en todo lo dicho aceptaba
y acepto de nombrant, y firmo en debida forma
cumplida con la obligación de su encargo por lo que
ha sido nombrado, y lo firmo, soy he =

Sánchez
M. S.